

trina que sacrifica los eternos principios de justicia al principio transitorio de utilidad. Y el partido moderado sacrifica el principio eterno de justicia que proclama la libertad como patrimonio de todos los hombres, á la utilidad de una oligarquía, cuyos individuos han dado en llamarse los mejores; y el partido moderado sacrifica el eterno principio de justicia, que consiste en creer que el pensamiento está en la mente y es divino, á la utilidad de los ricos, porque sólo los ricos pueden escribir, sólo los ricos pueden tener, para expresar sus ideas, esa ánfora de oro que se llama depósito; y el partido moderado sacrifica el principio de justicia de que todos deben ser iguales ante el impuesto, á la utilidad de los ménos, gravando lastimosamente el amargo pan que entre lágrimas devora el hambre nunca satisfecha del pobre; y cuando así los eternos principios, superiores al tiempo y al espacio, grabados por Dios en la conciencia con la misma fuerza con que están suspendidos los astros en las esferas, se sacrifican en aras de la utilidad de los ménos, necesariamente ha de resultar la corrupcion y la muerte.

Y si nos levantamos más alto, si ponemos nuestro ideal frente al ideal de la escuela doctrinaria, si registramos su metafísica, encontraremos, por confesion propia de su pontífice francés, que la escuela doctrinaria no indagó los secretos de la naturaleza humana, no pensó en los misterios de la conciencia, no analizó las ideas, no estudió al hombre, no buscó

una verdad primordial de la que deducir una forma de gobierno; sino que buscó ideas de mil matices, principios truncados, fragmentos de todas las escuelas, para justificar una forma de gobierno. ¿Y esto no era apagar la eterna luz de la verdad en el lodo de la tierra?

Y si de aquí pasamos á la economía política, nadie negará que cuando la escuela estaba en su auge, casi todos sus sectarios sostenian que el mundo era demasiado pequeño para tanta gente; que los manantiales de la vida no pueden llegar á todos los labios; que los más deben quedarse á las puertas del gran festin de la sociedad; que el pobre no debe amar, porque de su amor pueden nacer nuevos pobres que vengan á turbar las alegrías de los poderosos y de los felices del mundo; y que allá en las últimas escalas de la vida deben condenarse por higiene social los desgraciados al suicidio del corazon y del alma. A la filosofía de Cousin correspondía la política de Guizot, y á la política de Guizot las exageraciones de la escuela maltusiana francesa. Y es una série perfecta. Del principio filosófico de que no todos tienen derecho á pensar, se deduce el principio político de que no todos tienen derecho á la libertad, y del principio político de que no todos tienen derecho á la libertad, se deduce el principio económico de que no todos tienen derecho á la vida. ¿Y esto es moral? Ya vé el Sr. Campoamor como no cito hechos, cito ideas.

El partido moderado defenderá causas muy útiles; pero defiende siempre causas bien poco generosas. Hoy mismo, cuando Italia, la eterna artista de la historia moderna, se levanta despues de su largo calvario; cuando sus venas todavía abiertas manan sangre generosa, que es nuestra misma sangre; cuando su voz, esa voz divina que ha poblado de armonías todos los pliegues del aire, llama á los corazones compasivos para que la auxilién á levantarse, porque el peso de las cadenas no deja caminar hácia su ideal á la musa de nuestras artes, á la que con su antorcha encendida en la lámpara de la antigüedad desvaneció las tinieblas de la Edad media; cuando se oyen tantos quejidos, tantos lamentos, tantos ayes de una gran nacion hermana nuestra, el partido moderado se acerca á su fosa, y la insulta y le arroja puñados de polvo para que se ahogue. ¿Y por qué? Porque la voz de Italia va á ser la voz de la libertad; porque el brazo de Italia va á ser un nuevo apoyo de la justicia y del derecho. ¿Y se quiere que creamos en la generosidad del partido moderado? Confieso que me he extraviado algo; pero vuelvo á decir que esta polémica es de poco momento, y que debo volver los ojos á otras polémicas de más altos propósitos. Resumiendo. Yo he sostenido que nuestra idea del derecho es *la fórmula del progreso filosófico*, y el Sr. Campoamor nada ha contestado. Yo he sostenido que el sufragio universal, la libertad absoluta del pensamiento hablado y del pensamiento

escrito, el domicilio inviolable, el jurado, la extension del derecho á todos, son las ideas que resumen *la fórmula del progreso político*, y el Sr. Campoamor nada ha contestado. Yo he sostenido en mi folleto que la libertad de comercio, la libertad de crédito, la abolicion de todas las contribuciones indirectas, el impuesto único, son las ideas que resumen *la fórmula del progreso económico*, y el Sr. Campoamor nada ha contestado. Yo he sostenido que la igualdad de condiciones, la libre asociación para todos los grandes fines de la actividad humana, la consideracion igual para todas las manifestaciones de nuestro espíritu, la organizacion de todas las grandes y buenas tendencias de nuestra naturaleza sobre la base del derecho, son las ideas que vienen á resumir *la fórmula del progreso social*, y el señor Campoamor nada ha contestado. ¿Se quiere que continuemos hablando? En vano he pedido que el señor Campoamor me diera un signo para aplicar su derecho; en vano le he pedido que me dijera si tenia otro signo que no fuese el oro. ¡El oro! ¡La materia sobrepuesta á la razon y al espíritu? Al fin, mi erudito amigo el Sr. Vildósola ha dicho que debía concederse el derecho á la virtud, y en esto hay una filosofía más consoladora que en todas las pomposas declamaciones de los doctrinarios. Concluyo, pues. La historia del mundo, ha dicho un profundo escritor, es la historia de la libertad. Grecia triunfó del Oriente, porque tenia una idea de libertad más

grande y más hermosa; Roma triunfó del mundo, porque Roma había concebido el derecho humanitario; los bárbaros triunfaron de Roma, porque traían consigo la idea más progresiva de la personalidad; los reyes absolutos triunfaron del feudalismo, porque humillando todas las frentes, preparaban el reinado de la igualdad; la revolución francesa triunfó de los reyes absolutos, porque vino á revelar una nueva idea de progreso; y la democracia triunfará de sus enemigos, porque es la consagración plena de la justicia y del derecho. Confieso haber caído de nuevo en mi deplorable extensión, y pido á usted que me dispense y mande á su afectísimo amigo.

EMILIO CASTELAR.

Madrid 2 de Junio de 1859.

El Sr. Bernal dirige el siguiente artículo, tomando parte en el debate promovido con motivo del folleto *La Fórmula del Progreso* de el Sr. Castelar; dice así el artículo:

«He seguido con interés la polémica suscitada entre el Sr. Campoamor por una parte, y los señores Canalejas, Rodríguez y Castelar por otra, con motivo del folleto de este último, titulado *Fórmula del Progreso*. No es mi ánimo terciar en una con-

tienda que se halla sostenida por personas tan competentes. Mi objeto es otro.

Se han hecho á los demócratas más bien que á la democracia, imputaciones gravísimas. Se ha dicho en esta polémica que es revolucionario y anticristiano el método de la democracia; que es el de soliviantar las masas, como ahora se dice, hablándoles de sus libertades, y no de sus obligaciones; de sus derechos y jamás de sus deberes; y que de aquí viene ese orgullo insensato que puede producir el desquiciamiento de la sociedad.

La acusación es grave, y creo que no debe dejar de contestarse, por quien, como yo, ha sostenido públicamente la excelencia de las doctrinas democráticas.

La acusación, sin embargo, es falsa, compuesta sólo de palabras varias, artificioosamente arregladas para hacer efecto. Una sólo observación bastará á probarlo.

La democracia es el gobierno de la sociedad, de todos, de la universalidad, de las mayorías, y es un contrasentido suponer que la sociedad querrá, no digo el desquiciamiento y la destrucción de ella misma, sino ninguna cosa que no sea su prosperidad y su conveniencia.

Que la democracia, se dice, habla á las masas de sus derechos y no de sus deberes, y que los partidos medios, por el contrario, siempre procuran hacer progresar á los pueblos, enseñándoles princi-

palmente el libro de sus deberes. Vamos por partes.

Los partidos medios no quieren el gobierno del pueblo, de *los más*, sino el de los mejores, de los más sabios, y á quien pretenden enseñar principalmente *sus deberes es á los pueblos*. Es decir, que los partidos medios no hablan de los deberes de los gobernantes, sino de los gobernados.

Y hé aquí cómo el Sr. Campoamor, que es á quien aludo, y cuyas palabras he transcrito, es el que incide en el vicio que imputa á la democracia.

Sin embargo, no seré tan injusto como él, al hacer imputaciones á los adversarios. No diré que los partidos medios no impongan deberes á los gobernantes; no porque hayamos visto esa tabla de deberes de los gobiernos que ellos echan de menos en la democracia, sino porque ellos dirán que los imponen, y nosotros, á fuer de cortesés, los creemos bajo su palabra.

Concedamos, pues, que los partidos medios imponen deberes á los gobernantes, y concederemos más aun, que estos deberes sean los mismos que nosotros imponemos, que es el de respetar la libertad de los otros; pero ¿qué garantía ofrecen los partidos medios de que los gobernantes conspiran á sus deberes? ¿De qué manera se les obliga á cumplirlos si no los cumplen? ¿qué se hace? ¿Se apelará á la insurrección por la violencia? Creemos que el señor Campoamor no es partidario de las insurrecciones, y entonces el deber que impone á los gobernantes

es ilusorio, que es lo mismo que no imponerlo.

Y esta es la verdad. Los gobernantes en los partidos medios, aunque sean los más ricos, los más inteligentes y los mejores, pueden ser y son tan despóticos como un rey absoluto, porque el cumplimiento de sus deberes queda á su arbitrio, y no hay quien les obligue á ello.

Y hé aquí cómo los partidos medios son los que no imponen deberes á los gobernantes, ó si los imponen, es de una manera irrisoria; y cómo cuando hablan de *deberes* sólo se contraen al *pueblo*, al que no es gobierno, sino á los gobernados.

La democracia no es cierto que incurra en este vicio capital. La democracia dá á las mayorías el derecho de gobernar: pero las minorías tienen en sí mismas la garantía de que serán respetadas, porque tienen el derecho de convertirse incesantemente en mayorías. Las mayorías no dañan á las minorías, por el principio eterno de «no hagas á otro lo que no quieres te hagan á tí mismo.» Principio que no es aplicable con eficacia en ningún sistema sino en el democrático.

En los sistemas medios, para ser gobierno es necesario ser rico (por más que diga el Sr. de Campoamor), no basta ser sabio; de consiguiente, sólo el que pueda llegar á ser rico podrá llegar á ser gobierno; pero el resto tendrá que conformarse con la exheredación.

En las democracias no es así. Las minorías, con

sólo tener razon y demostrarla, ó proteger sus intereses sin dañar los de los otros, se convierten en mayorías: son gobiernos, y enmiendan ellas mismas el daño que puedan haberles causado.

Hé aquí cómo las democracias se imponen á las mayorías, se imponen deberes, y deberes de cumplimiento tan imprescindibles, cuanto que las mayorías tienen en sí el derecho y la garantía necesaria para hacerlas cumplir.

De aquí la consecuencia indeclinable demostrada por la filosofía y por la historia, de que las democracias, y solo en las democracias, los deberes del gobierno son siempre cumplidos.

Se dice tambien que las leyes en la democracia no tendrán fuerza, porque el mando de todos sería la anarquía. Este es otro contrasentido.

Es enteramente todo lo contrario. Las leyes de la democracia son las únicas de un cumplimiento infalible, porque lo que se manda por todos no puede ser resistido por nadie; y porque las minorías se someten voluntariamente á las mayorías, para ser obedidas por las minorías cuando ellas se convierten en mayorías.

Así es que el argumento que se ha hecho contra la democracia por los que la conocen, es cabalmente el contrario del que se hace hoy; el de lo que se llamaba la *tiranía de la ley*; y sólo estaba reservado el de anarquía, que se le hace hoy, á los que no la conocen.

¿Por qué? Porque nada resiste jamás á la voluntad de las generalidades; porque las minorías disidentes se someten á ella voluntariamente, á reserva de rectificarlas cuando sean mayorías. Por el principio de conveniencia de respetar á otro para que me respeten á mí. Principio que no fallece nunca en las sociedades, como lo demuestra la historia.

Los hechos que se citan para probar lo contrario, nada prueban. Cansados estamos de oír decir que la democracia vendrá acompañada de horrores y envuelta en torrentes de sangre, como vino en 1668 en Inglaterra, en el 89 en Francia y despues en las demás naciones de Europa.

Al oír esto, cualquiera estaría tentado de creer que la democracia regía ántes ó despues del 68 en Inglaterra, ántes ó despues del 89 en Francia, y alguna vez en las demás naciones que se citan. Pero si la democracia no ha figurado para nada en ninguna de esas épocas, ¿cómo se le quieren imputar sucesos en que no intervinó?

Esto es lo mismo que si uno acumulara los combustibles, otro los diera fuego, y se culpára á un tercero del incendio. La sangre y los horrores de las revoluciones de Europa no puede recaer, decís, sobre los gobiernos absolutos ó parlamentarios que las preparan primero, que despues las hacen, y que nunca saben deshacerlas ni prevenirlas. Mientras la democracia no rija, no impere, no puede ser responsable de nada. El día que imperando legalmente